

PROYECTO RURAL-URBANO

NUEVAS RELACIONES E INTERDEPENDENCIAS URBANO – RURALES LABORATORIO DE COHESIÓN TERRITORIAL

Este proyecto, pretende establecer un nuevo modelo de relación entre los ámbitos urbano, rural y periurbano, para la corrección de los desequilibrios que genera la **descompensación entre áreas rurales y pequeñas (y medianas) ciudades**, y que desencadena importantes debilidades sociales, demográficas, ambientales y económicas.

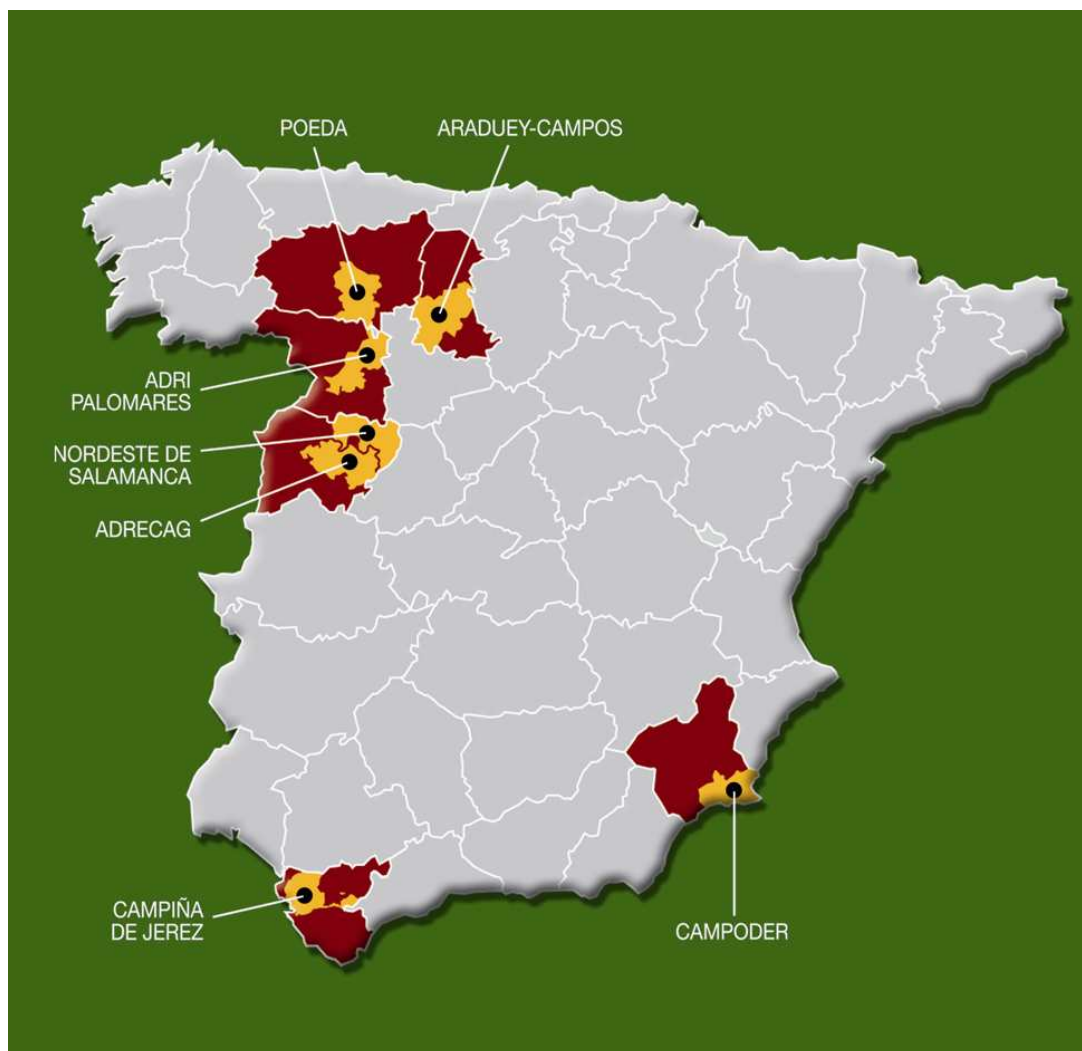
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES:

Grupos de Acción Local participantes

CCAA	PROVINCIA	GAL Y COMARCA	
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	POEDA: Comarcas del Páramo, Órbigo y Esla	
	PALENCIA	ARADUEY CAMPOS: Comarca de Tierra de Campos	
	SALAMANCA	ADRECAG: Comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo	
		NORDESTE DE SALAMANCA: Comarcas de Ledesma, La Armuña y Peñaranda. (Grupo coordinador)	
	ZAMORA	ADRI – PALOMARES: Vía de la Plata - Salinas - Norte Duero	
ANDALUCÍA	CÁDIZ	CAMPIÑA DE JEREZ: Comarca de la Campiña de Jerez	
MURCIA	MURCIA	CAMPODER: Comarca del Campo de Cartagena	

(1) Por acuerdo de los socios el GAL NORDESTE DE SALAMANCA asume la coordinación del proyecto.

EL TERRITORIO



Los territorios que participan en este proyecto, presentan marcadas diferencias. Son tanto zonas de interior, como costeras o próximas a la costa. Llanuras, valles entre ríos y áreas de media montaña, etc...

Pero en todas ellas la proximidad a la capital de la provincia, la existencia de cinturones periurbanos y el desarrollo descompensado de los núcleos más favorecidos y de las cabeceras de comarca, condiciona la actividad económica y provoca desequilibrios territoriales (que además están presentes en muchas otras regiones del Estado)

7 GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL, 7 SITUACIONES

CAMPIÑA DE JEREZ	El territorio de Campiña de Jerez, en torno a la conurbación de Bahía de Cádiz Jerez.
CAMPODER	La estructura administrativa y demográfica compleja del Campo de Cartagena
POEDA	La concentración poblacional en torno a 7 municipios, que albergan al 83% de la población en la comarca leonesa de los ríos Páramo, Órbigo y Esla
ARADUEY	La pérdida de identidad rural en beneficio de localidades próximas a la capital que crecen en forma de zonas residenciales, en el territorio de campos de Palencia
NORDESTE DE SALAMANCA	la proximidad geográfica a la capital de la provincia que configuran un territorio de clara influencia urbana en el Nordeste de Salamanca
ADRECAG	La inexistencia de vínculos entre la capital de la provincia de Salamanca y la comarca de ADRECAG, frente a la fuerte dependencia de ésta con la ciudad
ADRI PALOMARES	La dispersión poblacional del extenso territorio de ADRI Palomares , en el que los valores medioambientales pueden condicionar los usos del suelo

OBJETIVOS

Ante esta realidad compartida, estos siete Grupos de Acción Local, han tomado el acuerdo de participar activamente en el proyecto:

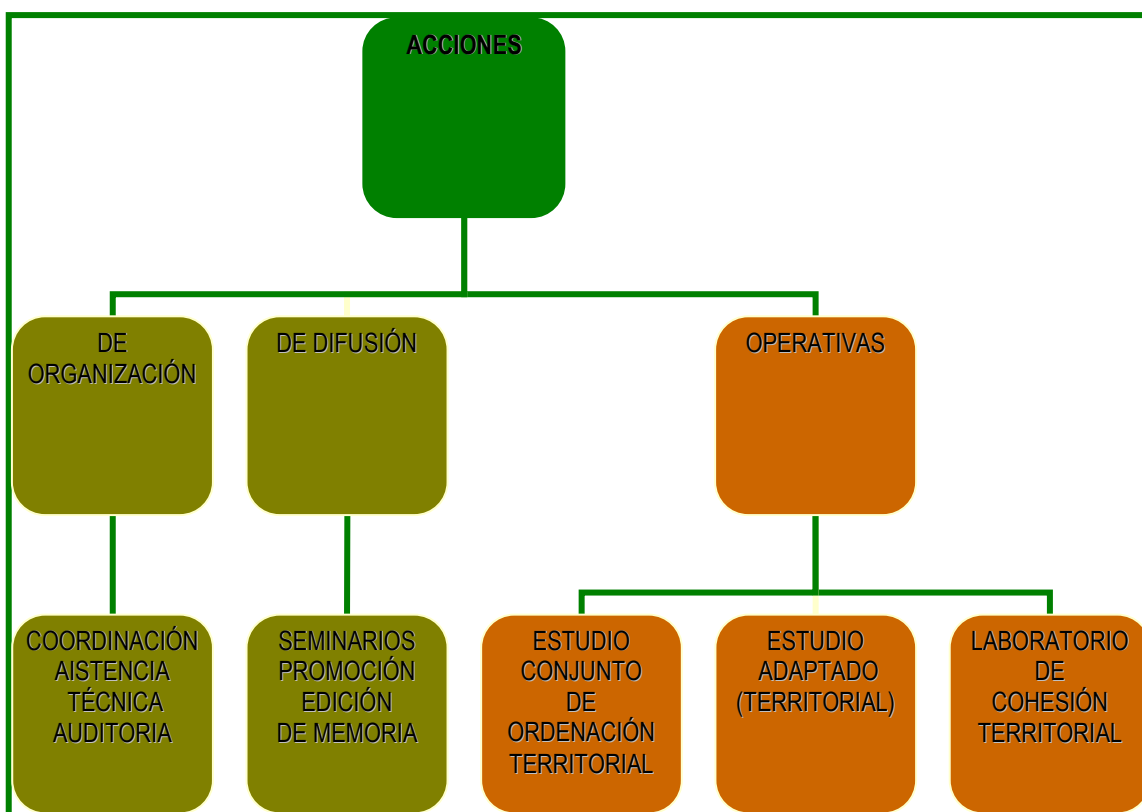
Nuevas relaciones e interdependencias urbano – rurales: LABORATORIO DE COHESIÓN TERRITORIAL, al objeto de:

1. Elaborar una metodología que posibilite la relación innovadora sostenible, complementaria, eficaz y transferible entre los municipios del ámbito rural, del ámbito periurbano y del ámbito urbano, basada en los principios de la Ordenación Territorial.
2. Definir las nuevas funciones de los municipios rurales, urbanos y periurbanos, así como la complementariedad entre la realidad urbana, periurbana y rural.
3. Desarrollar una metodología ascendente que posibilite la participación efectiva de la población implicada en los procesos de ordenación y que integre actores urbanos, rurales y periurbanos a diferentes escalas

ACCIONES

El proyecto presenta tres tipos de acciones:

- De organización
- De Difusión
- Operativas.



Acciones operativas del proyecto

1. Elaboración de un estudio conjunto de Ordenación Territorial.

Objetivo: Posibilitar una visión homogénea, sistemática y comparable de la planificación territorial.

Este estudio se desarrollará en tres fases:

- a- Definición de los diferentes “modelos” de ordenación territorial: estudio de las normativas e instrumentos de Ordenación Territorial existentes.
- b.- Caracterización (tipologías) de las diferentes zonas objeto del proyecto, en base a los sistemas ya teorizados

- c.- Diseño de un modelo común, de relación sostenible, con capacidad de transferencia entre áreas rurales, urbanas y periurbanas
2. Elaboración de un estudio adaptado a cada territorio
Objetivo: Realizar un estudio de situación de cada territorio, BAJO UNA MISMA METODOLOGÍA, con propuestas teóricas de ordenación
- A través de este estudio adaptado se pretende conseguir la redacción de una serie de propuestas teóricas de ordenación adaptadas a cada territorio, basadas en la modelización propuesta.
 - En consecuencia, las propuestas que se realicen, a través de este estudio adaptado deben dar respuesta a los problemas específicos de cada territorio, favoreciendo la integración, coordinación y estructuración territorial de las comarcas en los ámbitos urbanos y periurbanos de los que dependen y viceversa
3. Trabajo de información sensibilización en los territorios: LABORATORIO DE COHESIÓN TERRITORIAL
Objetivo: Evaluar los impactos de las soluciones propuestas y servir de base a las administraciones competentes para el desarrollo de sus políticas territoriales
- En términos generales la acción pretende la **validación** de las acciones y propuestas de Ordenación Territorial para cada uno de los territorios.
 - **Utilizando el método ascendente de participación, con la implicación de la población interesada y de las instituciones competentes en materia de Ordenación del Territorio, el resultado esperado es simular el comportamiento** que en el futuro podrían tener sobre el territorio las acciones que se han identificado para la ordenación territorial., es decir, las NUEVAS RELACIONES E

INTERDEPENDENCIAS ENTRE LOS ÁMBITOS URBANO – PERIURBANO Y RURAL, que favorezcan las sinergias y las complementariedades y se conviertan en factor y motor del desarrollo coherente de las regiones.

TEMPORALIZACIÓN Y PRESUPUESTO:

El proyecto se ejecutará entre los meses de Octubre de 2009 y Diciembre de 2012 y cuanta con un presupuesto global de 700.000 €.

Está financiado a través de la marco de los Proyectos de Cooperación Interterritorial de la Red Rural Nacional (Orden de 8 de Mayo de 2009, por la que se establecen las normas para la presentación y selección de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional y de los diferentes Programas de Desarrollo Rural y se regulan las ayudas para la financiación (BOE nº 124 de 2009).